

Voceros de los 104 pueblos indígenas del país y el Director del Departamento Nacional de Planeación concertaron este martes los primeros puntos del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

Aunque las comunidades indígenas estaban esperando la presencia del ministro del Interior Juan Fernando Cristo, fue el director del Departamento de Planeación Nacional, Simón Gaviria, quien finalmente asistió este lunes al encuentro programado en Bogotá con los voceros delegados de 104 pueblos indígenas de Colombia para establecer el papel de dichas comunidades en el Plan Nacional de Desarrollo del próximo cuatrienio.

Los delegados de los indígenas valoraron la participación del Gobierno Nacional para este nuevo proceso asegurando que la experiencia anterior ayudó a acumular herramientas de aprendizaje tanto para ellos como para el Gobierno que ayudarán a mejorar este nuevo capítulo.

Y es que de acuerdo con los voceros en el Plan de Desarrollo de 2010 hubo un incumplimiento del 86% de lo pactado (96 puntos anexos) por lo que en esta ocasión se establecieron menos acuerdos -se lograron cinco durante las cuatro horas que duró la negociación- con el objetivo de optimizar el trabajo de la mano de la administración nacional.

El balance general, de acuerdo con Juan Carlos Preciado, miembro del equipo técnico de la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC), fue positivo, así como la actitud del Director de Planeación Nacional, a quien los indígenas les solicitó «que los compromisos se puedan cumplir y se elabore un sistema de seguimiento y evaluación para poder cumplirlos», resalto preciado.

Asdrúbal Plazas, abogado del gobierno mayor de los pueblos indígenas le explicó a El Espectador cuál es el alcance de cada uno de los temas negociados.

P: El primer punto aborda la posibilidad de un rango presupuestal entre \$8 y \$11 billones para invertir durante los siguientes cuatro años, ¿qué implica esto?

En este valor se estableció que quedará englobado el sistema de participación de los pueblos indígenas, que lleva muchos años, por eso el piso es de 8 billones. Sin embargo hay cosas que aún no se negocian como temas de inversión. Por ejemplo sí una carretera pasa por un territorio indígena y lo quieren registrar entre el presupuesto. Nosotros insistimos que no suceda así, sino que se registre solo la parte en la que pasa del resguardo, la proporción.

Queremos que el dinero se invierta en las propuestas que han hecho las organizaciones

indígenas y que entregamos en el documento unificado que presentamos a Planeación. Su director dijo que era un documento sofisticado y que iban a hacer muy juiciosos la tarea para respetar ese trabajo.

P: En el segundo punto el DNP (Departamento Nacional de Planeación) se comprometió a que antes de noviembre de este año orientarán la focalización de la inversión...

Esto forma parte del primer acuerdo, hay que establecer dónde serán las inversiones, en qué resguardo, comunidad y municipio. Y también tiene relación con las inversiones de regalías, y se hará un ejercicio con los entes territoriales para que ellos en coordinación con Planeación y las autoridades indígenas de cada territorio focalicen cada inversión y que no sea arbitraria.

Lo que ocurre es que actualmente es muy común que los alcaldes, por ejemplo, decidan hacer inversiones en determinado sitio según sus compromisos electorales sin consultar con los pueblos y a veces ni siquiera impactan en los pueblos y después los registran como inversión a pueblos indígenas. Esto va a responder a las prioridades de las comunidades. Lo que queremos es que se invierta en las necesidades que se han identificado en cada pueblo y que ya le presentamos al Gobierno.

P: Otro de los puntos acordados habla de crear una ventanilla única para la gestión integral de los proyectos del SGR (Sistema General de Regalías), ¿eso en qué se traduce?

En la actualidad los pueblos indígenas tenemos muy poca incidencia en el sistema de regalías, por desconocimiento, no hay mucha información en los territorios indígenas sobre estos derechos y los entes territoriales no hacen convocatorias para que podamos participar en los proyectos. Este proceso plantea la adopción de metodologías y herramientas especiales para pueblos indígenas previamente concertados con Planeación Nacional y los entes territoriales que faciliten el acceso al sistema de regalías.

P: También decidieron incluir un artículo en la Ley del Plan Nacional de Desarrollo para establecer la obligatoriedad de la identificación de las asignaciones presupuestales específicas para los pueblos indígenas, ¿de qué se trata?

El director de planeación reconoció ayer que en el proceso de presupuesto no se identifican bien las inversiones en los pueblos indígenas y que cuando se piden informaciones a las dependencias gubernamentales se evidencia que no están. Hay un caso concreto en el Cauca donde la Contraloría descubrió que en el municipio de Puracé hay una inversión registrada pero está en el Guainía. Entonces para evitar esas anomalías hemos pedido que los Ministerios publiquen cuál es la inversión que se hace concretamente en los pueblos

indígenas, en qué territorio, con qué autoridad y qué objetivo tiene. Estamos pidiendo saber de qué rubro se tomó, de qué programa. Eso nos permitirá saber que monto se está invirtiendo en los territorios.

P: De acuerdo con lo pactado en un plazo no mayor a 6 meses se definirá las metodologías para la formulación de proyectos. ¿Qué harán?

Estamos planteando revisar toda la adecuación institucional para cumplir los derechos de los pueblos. Concertaremos propuestas para saber qué debe cambiar en todos los ámbitos gubernamentales. Y se proponen metodologías y herramientas especiales para que sean viables nuestros derechos.

www.elspectador.com/noticias/nacional/abece-de-los-acuerdos-entre-indigenas-y-gobierno-articulo-539055